

la Universidad del País Vasco, y don Jesús Hernández Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Secretario: Don Pedro Osakar Olaiz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

10023 RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 16 de marzo de 1995, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases de convocatoria:

Primera.—A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que en función de la categoría de la plaza y clase de concurso señala el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su artículo 4, apartados 1.º y 2.º, y disposiciones complementarias.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

No podrán concursar a plazas de Profesores Titulares de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, lo que deberán acreditar documentalmente.

Quinta.—Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso, dirigirán la solicitud, según modelo anexo II, al Rector de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, 47011 Valladolid), acompañada de los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior. En caso de aportar fotocopias, éstas deberán presentarse debidamente compulsadas. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán reunirse referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá hacerse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Derechos de examen: Los aspirantes que residan en el distrito universitario (Valladolid, Burgos, Palencia y Soria), mediante el talón de cargo que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los centros respectivos y en el Registro General de esta Universidad, deberán abonar en la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, urbana número 21, Valladolid, cuenta número 3110-175-000003-9, a nombre de «Universidad de Valladolid»-«Cuenta Restringida de Recaudación de Ingresos», la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas.
Licenciados: 1.340 pesetas.
Diplomados: 1.260 pesetas.

Deberá unirse a la solicitud el ejemplar de «Resguardo complementario del centro» que le facilitará la entidad bancaria, debidamente diligenciado, como justificante de pago.

El resto de aspirantes realizarán el pago mediante transferencia bancaria a la citada cuenta de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria número 3110-175-000003-9. Deberán adjuntar inexcusablemente a la solicitud, como justificante de pago, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirante relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Al término de este plazo, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de exclusión.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de estas pruebas selectivas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta de los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previstos para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamientos del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según se trate, en cada caso, de concurso o concurso de méritos.

Novena.—Las pruebas comenzarán dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

Décima.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Undécima.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad,

en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título académico.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad (anexo I).
- e) Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismos del que dependieran, para acreditar su condición y servicios.

Duodécima.—La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Valladolid en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Valladolid, 27 de marzo de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

Plaza: TU 001. Área: «Análisis Geográfico Regional». Concurso de acceso. Departamento: Geografía. Actividades: Docencia en materias propias del área, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 002. Área: «Electrónica». Concurso de acceso. Departamento: Electricidad y Electrónica. Actividades: Docencia en electrónica en el primer ciclo, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Valladolid, investigación en caracterización de dispositivos semiconductores.

Plaza: TU 003. Área: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Concurso de acceso. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Actividades: Docencia en Dibujo Técnico, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 004. Área: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Concurso de acceso. Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Actividades: Docencia en Análisis de Formas I, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 005. Área: «Filología Española». Concurso de acceso. Departamento: Filología Española (Lingüística). Actividades: Docencia en Lengua Española, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 006. Área: «Filología Francesa». Concurso de acceso. Departamento: Filología Francesa. Actividades: Docencia en Lingüística Francesa. Lengua Francesa Instrumental, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 007. Área: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Concurso de acceso. Departamento: Física Teórica y Física Atómica y Nuclear. Actividades: Docencia en Física Cuántica, inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 008. Área: «Física de la Materia Condensada». Concurso de acceso. Departamento: Física de la Materia Condensada, Crist. y Mineral. Actividades: Docencia en materias propias del área, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 009. Área: «Historia del Arte». Concurso de acceso. Departamento: Historia del Arte. Actividades: Docencia en Arte Antiguo y Medieval, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 010. Área: «Historia de América». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades: Docencia en Historia General de América, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 011. Área: «Historia Contemporánea». Concurso de acceso. Departamento: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades: Docencia en Historia Contemporánea Universal y de España, inicialmente en Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 012. Área: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades: Docencia en materias propias del área inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid, investigación en materias propias del área.

Plaza: TU 013. Área: «Ingeniería Química». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Química. Actividades: Docencia en Ingeniería Química con especial incidencia en Tecnología Química y Ambiental, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 014. Área: «Máquinas y Motores Térmicos». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Energética y Fluidomecánica. Actividades: Docencia en Calor y Frío Industrial I, inicialmente en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 015. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada Fundamental. Actividades: Docencia en Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería (I) y Evolución del conocimiento de la Ciencia y de la Técnica, inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid, investigación en Matemática e Historia de la Ciencia y de la Técnica.

Plaza: TU 016. Área: «Matemática Aplicada». Concurso de méritos. Departamento: Matemática Aplicada y Computación. Actividades: Docencia en Métodos Numéricos I y II, inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid, investigación en la misma materia.

Plaza: TU 017. Área: «Óptica». Concurso de acceso. Departamento: Física Aplicada III. Actividades: Docencia en asignaturas de Óptica, de Físicas, inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid, investigación en Óptica: Espectrometría.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza: TEU 001. Área: «Economía Financiera y Contabilidad». Concurso de acceso. Departamento: Organización y Gestión de Empresas. Actividades: Docencia en Estadística Empresarial, inicialmente en Escuela Universitaria de Empresariales de Valladolid.

Plaza: TEU 002. Área: «Edafología y Química Agrícola». Concurso de acceso. Departamento: Ciencias Agroforestales. Actividades: Docencia en Fundamentos Químicos, Ingeniería y Bioquímica Agroalimentaria, Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

Plaza: TEU 003. Área: «Estadística e Investigación Operativa». Concurso de acceso. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividades: Docencia en Estadística y Cálculo de Probabilidad de la Diplomatura de Estadística, inicialmente en Facultad de Ciencias de Valladolid.

Plaza: TEU 004. Área: «Filología Francesa». Concurso de acceso. Departamento: Filología Francesa. Actividades: Docencia en Lengua y Literatura Francesas, inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

Plaza: TEU 005. Área: «Física Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Física Aplicada II. Actividades: Docencia en las asignaturas de Física y Fundamentos de Acústica (Secciones I.T. Ind., I. T. Informt., I. T. Telec.), inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 006. Área: «Ingeniería, Cartografía Geodésica y Fotogramet.». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Agrícola y Forestal. Actividades: Docencia en Expresión Gráfica y Cartografía en la Ingeniería Agraria, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica Agraria de Palencia.

Plaza: TEU 007. Area: «Ingeniería Eléctrica». Concurso de acceso. Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades: Docencia en Análisis de Circuitos I y II, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 008. Area: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada a la Técnica y Prog. Actividades: Docencia en Cálculo Numérico y Programación en Ingeniería Técnica de Telecomunicación, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 009. Area: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada a la Técnica y Prog. Actividades: Docencia en Fundamentos Matemáticos de la Informática II, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 010. Area: «Matemática Aplicada». Concurso de acceso. Departamento: Matemática Aplicada a la Técnica y Prog. Actividades: Docencia en Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal en Ingeniería Técnica Industrial, inicialmente en Escuela Universitaria Politécnica de Valladolid.

Plaza: TEU 011. Area: «Música». Concurso de acceso. Departamento: Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades: Docencia en Música y su Didáctica, inicialmente en Facultad de Educación de Valladolid.

Plaza: TEU 012. Area: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Concurso de acceso. Departamento: Psicología. Actividades: Docencia en Psicología Evolutiva y de la Educación: En el título de Maestro Especialista en Educación Física, inicialmente en Escuela Universitaria de Educación de Palencia.

10024 RESOLUCION de 27 de marzo de 1995, de la Universidad de Huelva, por la que se rectifica la de 3 de enero de 1995 que hacia pública la composición de las Comisiones que habian de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, artículo 6.10, han sido admitidas las renunciaciones de los Vocales primeros, titular y suplente, de la plaza del área de «Filología Española-2», cuya composición de la Comisión se publica por Resolución de 3 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Se procede por tanto a la rectificación de la Resolución de 3 de enero de 1995, en el sentido de anular la citada Comisión, por lo que se realizará nuevo sorteo, de conformidad con lo regulado en el artículo 6.12 del aludido Real Decreto.

Huelva, 27 de marzo de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

10025 RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 4 de noviembre de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de marzo de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA APLICADA»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Diego Bretón Peña, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José A. Valles Abarca, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don Alberto Gras Martí, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo Mañas Díaz, Profesor emérito de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Antonio Madariaga y Zamacona, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Fernando López Aguilar, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Anto-

ni Giró Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Juan I. Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 17

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Velarde Fuentes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Garcia Villar, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Fernando Brunet y Cid, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Ricardo Aláez Aller, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Marcos M. García Velasco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Molero Zayas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Costas Comesaña, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Rosario Pedrosa Sanz, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Agustí Segarra Blasco, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Secretario: Don Manuel Martín-Cobos Puebla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

10026 RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 94/020, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Ciencias de la Salud I de esta Universidad.

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de La Coruña, de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de la plaza 94/020, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Ciencias de la Salud I de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que la Comisión encargada de juzgar el concurso no propone ningún candidato, visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 28 de marzo de 1995.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10027 RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla, de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), una plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, número 36, adscrita al área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de programación, y teniendo en cuenta que ningún aspirante admitido al concurso compareció en el acto de presentación,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria anteriormente citada.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.